

República de Colombia



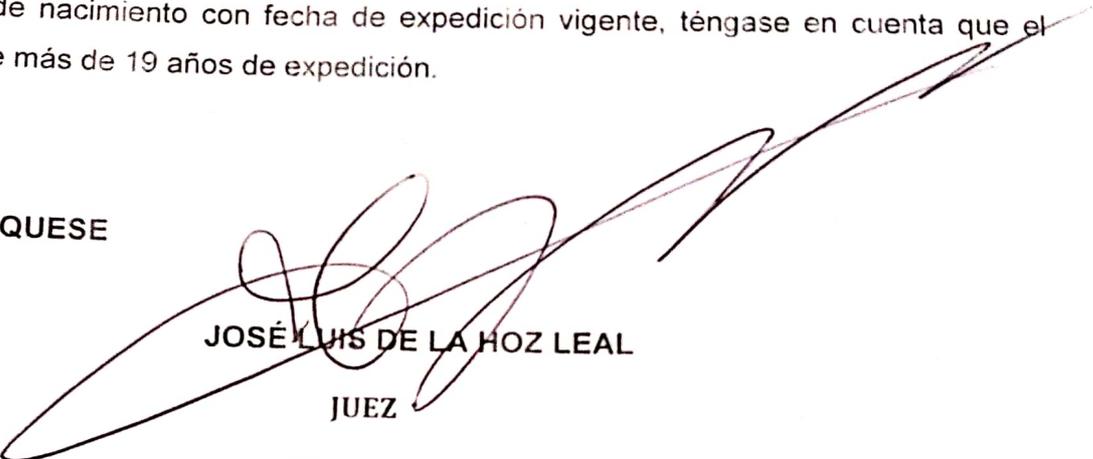
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C.,

21 SET. 2020

Rad. 2019-0415

El anterior escrito junto con su anexo obren en autos, previo a lo pertinente, alléguese registro civil de nacimiento con fecha de expedición vigente, téngase en cuenta que el aportado tiene más de 19 años de expedición.

NOTIFIQUESE


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO Nº

58

Hey

06 OCT. 2020

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor